

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCADATA S. A.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, D.M., hoy día martes 24 de marzo del 2015, a las 10h00, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Sergio Jativa Número N33-77 y José Bosmediano, Edificio Capri, con la asistencia de los accionistas, señor Víctor Enrique Mendoza, propietario de 1.800 acciones de USD 1.00 cada una; y, señorita María José Villavicencio Guerrero, propietaria de 200 acciones de USD 1.00 cada una, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía MERCADATA S. A., se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de los siguientes puntos:

1. Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico de la compañía del año 2014.
2. Informe de Comisario respecto del ejercicio económico de la compañía del año 2014.
3. Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de la compañía del año 2014.
4. Resultados del ejercicio económico 2014.

Para que presida la Junta se designa al Sr. Carlos Emilio Mendoza, por ausencia del titular, y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, Víctor Enrique Mendoza.

Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes, con el número de acciones que tienen y el número de votos que les corresponde. Hecha esta lista, se comprueba la asistencia de todo el capital pagado por la compañía, documento que suscrito por el Presidente y el Secretario de esta reunión, se manda agregar al expediente del Acta.

El Presidente declara instalada la reunión, y pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día.

Primer Punto: Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico de la compañía del año 2014.

Leído el Informe del Gerente General, se lo aprueba por unanimidad.

Segundo Punto: Informe del Comisario respecto del ejercicio económico de la compañía del año 2014.

Leído el Informe del Comisario, la Junta lo aprueba por unanimidad.

Tercer Punto: Balance General y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de la compañía año 2014.

Una vez leídos y analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se lo aprueba por unanimidad. Se deja constancia que el Accionista Víctor Mendoza, se abstuvo de

votar en la aprobación del Balance General por su condición de administrador durante el año 2014.

Cuarto Punto: Resultados del ejercicio económico 2014.

Manifiesta el Presidente, que según se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del año 2014, se establece que los resultados del ejercicio económico de la compañía, arrojan una pérdida de USD 1956.40. (Un mil novecientos cincuenta y seis 40/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Quinto Punto: Por unanimidad la Junta reelige Comisario de la compañía al Señor Lcdo. CPA Xavier Aguirre Proaño, por el período estatuario de un año.

Los documentos que han sido conocidos y aprobados por la Junta General, se agregan al expediente del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la reunión a las 12h40, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta. Se reinstala la sesión a las 13h00, se da lectura a esa Acta y se aprueba unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.


Sr. Carlos Emilio Mendoza


Sr. Víctor Enrique Mendoza